

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INVERSIONES MUCIERT S.A.,
CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las diez horas, en las oficinas ubicadas en la ciudad de Guayaquil dirección Cdla. Cooperativa Unión y Progreso Mz D Sol 25 PB, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía INVERSIONES MUCIERT S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas Pablo José Rizzo Torres, propietario de setecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 dólar cada una, y María Magdalena Torres González, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de \$1,00 dólar cada una.

Preside la sesión el Sr. Pablo José Rizzo Torres y actúa como Secretario de la Junta la Sra. María Magdalena Torres González, quienes encontrándose presente aceptan las designaciones.

Los accionistas presentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General con lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley de Compañías y en el que se tratarán y resolverán sobre los puntos del orden del día.

- 1.- Conocer los balances del ejercicio fiscal 2019
- 2.- Aprobar los balances del ejercicio fiscal 2019

El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver los dos puntos del día.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

El representante legal Sr. Pablo José Rizzo Torres da a conocer los estados financieros del ejercicio fiscal 2019, en donde indica que el resultado ha sido una utilidad de USD\$*43.130,86 y que espera que el siguiente ejercicio fiscal, se puedan mejorar las actividades económicas y alcanzar los objetivos propuestos.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

A continuación, todos y cada uno de los accionistas, se pronuncian afirmativamente y de manera unánime, se aprueba el informe presentado por 2019 por considerarla real.

Una vez tratados todos los puntos del orden del día, fue leída la presente acta a todos los accionistas presentes, la misma que fue aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificación alguna.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, firman la presente acta todos los accionistas presentes que constituyen el cien por ciento del capital pagado. f) Pablo José Rizzo Torres, María Magdalena Torres González.

Siendo las doce horas, se da por concluido el presente acto.

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA

Guayaquil, 30 de marzo del 2020

**MARIA MAGDALENA TORRES GONZALES
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**